

2
De questas y buen aceite de Ballena. y con esto
se hacen la dita y firmen el dho. Señor
Alcalde por y por los Amos de su vecindad
segun Costumbre y en fe de lo qual el es. =

Yo el Alcalde
Fragal

Ante mi

Alonso de Araya

Costas de pesas y medidas =

En las Casas del Conzeso de la Villa de Bergara
el dia once gano dho. los dho. señores Justicia y C
dim. estando juntos segun dho. y Costumbre con
presencia de om. el es. acudieron las personas que
tienen pesas y medidas en esta Villa y en sus dho.
y enizo el Notario de ellas con los padrones del Con
zeso de ella en la forma sig. =

Primera. Angela de Maiza tabernera plataviana
de Zubia medidas el dho. Clave de ella dho.
Bau. de Maiza medidas de la tabla de dho.

Clasote de la de Vida Quetzal de esta Villa =
Mariana de Mendizabal medidas de la tabla
de Barrancalle =

= Josefa de Caneguin medidas de Clasote de la
tabla de Artecalte =

Antonia de Lizundia medidas de la del Sta
varro =

Mariana de Lizundia medidas de la tabla de
Azete del barno de Zubiete =

Josefa de Lizundias medidas de la tabla de
Azete de Vidacruzeta =

M^{ra} de Achac~~on~~ medidas de las dos tablas de
Barrancalle y Zubiete, de azete de balcona =

Clasota de Igualde vara de medir =

Antonia de Actana vara y pesas de fierro =

M^a Luisa de Mendizabal vara y pesas de fierro =

Lorenzo de Chagabazabal vara y pesas de fierro =

Mariana de Recarte vara y pesas de fierro =

Bartholome de Elcoro pesas de fierro y medida de
media fanega =

la cha M^a Baup^{ta} de Maiz medida de quanta =

Isola de Nube vara y pesas de fierro =

Ant^a de Chaverna vara de medir =

Pedro de Ortega Aramburu vara y pesas de fierro =

M^{ra} Baup^{ta} de Artach vara y pesas de fierro =

Josef de Nuso vara y pesas de fierro =

Mariana de Armenta bara de medra =

Mig. de Delin bara pesas de fierro medida

de media fanega y quarta =

Jacoto de Arizguen pesas de fierro medida de azute

Pablo Ant. de Guina bara y pesas de fierro =

Josefa de Conortegui bara y pesas de fierro =

Ju. de Lode bara y pesas de fierro =

Franc. de Ribera bara pesas de fierro medidas

de media fanega y quarta =

Ign. de Zupide bara y pesas de fierro =

Bartholome de Izun bara y pesas de

Pedro Ign. de Recalde pesas de fierro =

Salvador de Ariztegui bara y pesas de fierro =

los dos cordones de ambastallas y pesas de piedras fierro

Ign. de Arunaza bara =

Juana Motela bara =

Rosa de Plascuaga bara y pesas de fierro =

M. de Aguirre bara y pesas de fierro =

Maquin de Dadangau pesas de fierro =

Domingo de Lacalle medidas de ze lano y medio =

Manuel de Aguirre ze lano y medio ze lano =

Miguel de Chegaray lomo =

Miguel de Sta lomo =

Esteban Diaz lomo =

Andres de Aguirre medidas de una vara deosta de

Alfua deosta de lomo =

Donesto e hacauso el Coteo de las shas pe
sas y medida de las quales se hallaron bien
y fielmente firma el J. Alcalde por si y
por los de mas del T.º y C.º segun uso
y Costumbre y on fe de ello yo el es.º =

Alcaldes de la villa de
Trazabal

Ante mi

Mano de Trazabal

Elan dera =

En la Sala de las Casas del Convento de la Villa
de Bergara para de Juntos los señores de
la Justicia y Real Audiencia primera de Octubre
del año de mil ochocientos y veinte y seis estan
do Juntos los señores de la Justicia y T.º y C.º
de esta dicha villa y su Real Audiencia han on de
prezido de llamamientos por prisioneros como
es costumbre para las personas y qui
vienen de la villa de la villa de la villa y su
Real Audiencia para de dar en ella por 4 p.º

De mano Corriente desde oy dia a la gra
En adelante parecieron las personas ²⁹re; =

Th. Angela & Anata = _____

A. Baup. & Wambertus = _____

Chas. A. Azabal

Ch. Santum & Lunda = _____

Cuenta & Balde = _____

Chessa & Lazzarte = _____

M. Ant. & Cortabarras = _____

Geromina & Chagoyen = _____

Todas las resacas son ^{mas} y vendentes en esta 7.^a red bl. gason
de hazer todo el pan necesario para la misma 7.^a y rubiales
y venderse a un ^{por} y macedon. Rentas y rimentes por el tpo. de
vicio bien cozido Leudo y bien traucado y depeso al afuera
dela 7.^a Leon. y precio que dieren ellos a un ^{por} y macedon.
re. aquen penas y multa f. am. arbitrio guardando lo demas qe
acostumbra costar a la 7.^a y rubiales dno. f. am. el. M. calde por
el y por los de un tenim. segun costumbre y en fee de todo f. am. y olier =

Michael Lasslibam
Tragabal

Antenn

Stenode laura